

NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.692(MDM.14/3)
27 de mayo de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

Decimocuarta reunión de la Mesa Directiva de la
Conferencia Regional sobre la Integración
de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social
de América Latina y el Caribe

Curazao, Antillas Neerlandesas, 18 y 19 de junio de 1992

**ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE LA CEPAL RELACIONADAS CON LA
INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO
Y SOCIAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE DESDE
EL 1° DE JUNIO DE 1991 HASTA EL
31 DE MAYO DE 1992**

INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	1
I. ACONTECIMIENTOS PRINCIPALES	2
1. Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe	2
2. Reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe ..	3
3. Seminarios y reuniones técnicas	3
4. Inicio de actividades para la elaboración de un nuevo plan de acción regional ...	4
II. RELACIONES CON LOS PAISES	5
III. RELACIONES CON OTROS ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS ...	6
IV. RELACIONES CON EL SISTEMA DE LA CEPAL	10
V. ESTUDIOS	13
Notas	14
Anexo - ESTUDIOS ELABORADOS POR LA SECRETARIA DE LA CEPAL ENTRE EL 1º DE JUNIO DE 1991 Y EL 31 DE MAYO DE 1992	17

Introducción

Las actividades realizadas por la Secretaría de la CEPAL durante el período que abarca este informe se enmarcaron en los preparativos de la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe y, posteriormente, en las recomendaciones de dicha Conferencia.¹ En cuanto a los preparativos para la Conferencia,² se realizaron estudios específicos con el objeto de profundizar temas relativos al diagnóstico formulado por la Cuarta Conferencia y descrito en una publicación,³ y más adelante, procurando vincular el debate sobre la situación de la mujer en la región con la nueva propuesta de la CEPAL sobre la transformación productiva con equidad.

En relación con las recomendaciones de la Quinta Conferencia Regional, se han iniciado ya algunos estudios sobre los temas prioritarios y algunas actividades relativas a la elaboración del nuevo plan de acción regional y al establecimiento de mecanismos de coordinación necesarios; dichas actividades se describen en este informe.

Es importante señalar que en el marco del fortalecimiento de las actividades relacionadas con la mujer que llevó a cabo la CEPAL durante 1991, tres de las cinco reuniones de órganos auxiliares y comités especiales que organizó la CEPAL estuvieron dedicadas a la mujer: la Quinta Conferencia Regional y dos reuniones de la Mesa Directiva.⁴

Durante el período que se analiza se iniciaron las actividades preparatorias para la conferencia mundial sobre la mujer, que debe celebrarse en Beijing en 1995. Los Estados miembros de la CEPAL, reunidos en el vigésimo cuarto período de sesiones, celebrado en Santiago de Chile del 8 al 15 de abril de 1992, aprobaron una resolución de apoyo a los preparativos regionales para la conferencia mundial de Beijing.⁵

I. ACONTECIMIENTOS PRINCIPALES

1. Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe

La Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, que se celebró del 16 al 19 de septiembre de 1991 en Curazao, fue convocada por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL en cumplimiento de la resolución 509(XXIII).

Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica, Ecuador, España, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Italia, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela. Asimismo, estuvieron representados los siguientes miembros asociados de la CEPAL: Antillas Neerlandesas, Aruba, las Islas Vírgenes Británicas y Puerto Rico. La Conferencia eligió una Mesa Directiva que estuvo integrada por las representantes de las Antillas Neerlandesas (Presidencia), Cuba, Chile, Guatemala, México, Saint Kitts y Nevis, Venezuela (Vicepresidencias) y Argentina (Relatoría).

La Conferencia evaluó los adelantos registrados en la región en lo que respecta a la integración de la mujer, analizó la nueva propuesta de la CEPAL sobre transformación productiva con equidad y realizó preparativos para la Sexta Conferencia Regional, incluida la aceptación de la oferta de Argentina para que ésta se celebre en dicho país en 1994.

Además, se llegó a la conclusión de que era urgente seguir otorgando creciente importancia al tema de la mujer y prestar apoyo a las actividades de los países destinadas al mejoramiento de su situación, tomando en consideración las características específicas de cada subregión, especialmente de la subregión del Caribe.

La Conferencia aprobó cinco resoluciones relacionadas con la elaboración de un nuevo plan de acción regional, la capacitación de recursos humanos, la mujer y la política, la mujer y la violencia, y la cooperación, colaboración y concatenación en la subregión del Caribe.

2. Reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe

a) Decimotercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe

La Decimotercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe se celebró en Curazao, Antillas Neerlandesas, el día 14 de septiembre de 1991. En esa oportunidad la Mesa examinó las actividades realizadas por la Secretaría y por la Mesa desde el 1º de mayo al 31 de julio de 1991 y analizó el temario, la documentación y los aspectos operativos de la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe.⁶

b) Decimocuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe

En respuesta a una solicitud de la Presidenta se decidió que la decimocuarta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional se celebraría en junio de 1992 en Curazao.

3. Seminarios y reuniones técnicas

a) Reunión de trabajo sobre Madres Adolescentes y Pobreza: Implicaciones para Políticas

Esta reunión, celebrada en Santiago el día 22 de agosto tenía por objeto discutir los resultados preliminares del estudio titulado "La suerte de las madres adolescentes y sus hijos: un estudio de caso sobre la transmisión de pobreza en Santiago de Chile", realizado por Mayra Buvinic, consultora de la CEPAL y Directora del Centro Internacional de Investigaciones sobre la Mujer, y analizar sus implicaciones en términos de políticas.⁷

b) Reunión de expertos sobre el fortalecimiento de la incorporación de la mujer en la base empresarial de América Latina y el Caribe

Esta reunión de expertos, organizada con la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología, se celebró en Santiago los días 14 y 15 de noviembre de 1991. Asistieron a ella representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile y México.

Durante la reunión se analizó el papel que desempeña el empresariado en el proceso de transformación productiva con equidad, el apoyo financiero al nuevo empresariado, la educación de la mujer en América Latina, el correspondiente mercado de trabajo, y los lineamientos para las medidas que se adopten en el futuro con miras a la incorporación de la mujer a la base empresarial. En las exposiciones presentadas por las participantes se dieron a conocer experiencias nacionales relacionadas con el temario.

c) Reunión sobre la mujer en el tercer milenio: imagen y realidad

Esta reunión, organizada conjuntamente con el Servicio Internacional de Información y Comunicación de las Mujeres, Finanzas Internacionales y Nacionales para la Mujer y la revista "Marie Claire", se celebró en Santiago los días 6 y 7 de noviembre de 1991. Participaron en la reunión mujeres profesionales, artistas, escritoras, periodistas y comunicadoras, que analizaron el papel que le corresponderá desempeñar a la mujer en la sociedad en el próximo milenio.

d) Examen de las teorías de desarrollo vigentes y su impacto en la mujer

Esta reunión, que se celebró los días 9 al 11 de diciembre de 1991, fue organizada por la División para el Adelanto de la Mujer de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena con el objeto de analizar críticamente los conceptos relativos a la mujer y el desarrollo que se han estado utilizando, los vínculos concretos entre las estrategias para el adelanto de la mujer y las estrategias globales de desarrollo y por último, las perspectivas futuras en materia de investigación, asistencia técnica y desarrollo nacional. Asistieron a la reunión expertos de Brasil, Barbados, Estados Unidos, Tanzania y Zimbabwe, así como consultores y observadores de distintos países y del sistema de las Naciones Unidas.

4. Inicio de actividades para la elaboración de un nuevo plan de acción regional

En respuesta a las recomendaciones de la Quinta Conferencia Regional, se recopiló y analizó la información disponible sobre los planes de acción regional y mundial de los organismos de las Naciones Unidas y de las organizaciones intergubernamentales que están representadas en la región. A continuación, se elaboró un cuadro sinóptico de las estrategias y actividades de dichos organismos, que sirvió de base para preparar un esquema de trabajo del futuro plan de acción regional de la CEPAL sobre la integración de la mujer en el desarrollo después del año 2000. También se espera que la información obtenida en este proceso facilite la coordinación de los mecanismos regionales de acción. El esquema propuesto se dará a conocer en las reuniones de la Mesa Directiva y en la reunión del grupo de expertos, para que se analicen los temas prioritarios y las modalidades de acción.

Además, se prevé celebrar reuniones con los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, a fin de coordinar en la mayor medida posible las actividades orientadas al futuro relacionadas con el tema de la mujer.

II. RELACIONES CON LOS PAISES

La Quinta Conferencia Regional y la decimotercera reunión de la Mesa Directiva han sido los foros en los que se ha evaluado y orientado la labor de la Secretaría durante el período que se examina.

En Colombia, Ecuador, Honduras y Paraguay se ha seguido ejecutando el proyecto de mejoramiento del marco legal e institucional para la incorporación de la mujer en el desarrollo en algunos países seleccionados de América Latina (BT-HOL 034), que se ejecuta con el apoyo del Gobierno de los Países Bajos. Consultores de los cuatro países, incluidos en el proyecto hicieron diagnósticos de la situación de la mujer destinados a la formulación de políticas,⁸ y sobre esa base se realizó un estudio comparativo de los países seleccionados.⁹

Los documentos mencionados fundamentaron los debates sostenidos en el taller "Mejoramiento del marco legal e institucional para la incorporación de la mujer en el desarrollo en países seleccionados de América Latina",¹⁰ realizado en Asunción (Paraguay) los días 26 y 27 de agosto de 1991, y en la reunión técnica sobre el mejoramiento del marco legal e institucional para la incorporación de la mujer al desarrollo en países seleccionados de América Latina,¹¹ celebrada en El Zamorano (Honduras) los días 13 y 14 de febrero de 1992. En ambas reuniones participaron funcionarios públicos de alta categoría, expertos y representantes de instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de mujeres. Estas reuniones nacionales han permitido a estos países contar con diagnósticos sobre la situación de la mujer y con recomendaciones para mejorarla, que son compartidas por los diferentes actores sociales. En el taller realizado en Asunción, se establecieron vínculos de cooperación entre las autoridades de gobierno, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de mujeres.

Además, se realizó un examen de la legislación de Colombia, Ecuador, Honduras y Paraguay relativa a la mujer,¹² que fue objeto de debate en las reuniones nacionales y que también se analizará en el seminario "La mujer en el sistema jurídico ecuatoriano: logros y desafíos", que se realizará en Ecuador, en colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, los días 2 y 3 de junio de 1992.

De acuerdo con lo previsto, se recopiló el material audiovisual sobre la situación de la mujer disponible en los cuatro países, con el objeto de producir programas que promuevan la adopción de nuevos valores vinculados con el papel que desempeña la mujer en la sociedad.

Se espera que las actividades realizadas en el marco de este proyecto estén contribuyendo por distintos medios, de acuerdo con las características específicas de cada país, al cumplimiento de los objetivos previstos: agilizar el funcionamiento de los mecanismos nacionales responsables de la formulación de políticas relacionadas con la mujer, avanzar en la modificación de las legislaciones nacionales a fin de suprimir las disposiciones discriminatorias contra la mujer y crear conciencia entre la población sobre los obstáculos que aún impiden la plena incorporación de la mujer a la vida económica, política y social en los países seleccionados.

III. RELACIONES CON OTROS ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Además de realizar un constante intercambio de información y experiencias con los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de la mujer y de recibir apoyo de las oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, especialmente en aquellos países en que se están ejecutando proyectos, se ha participado en las actividades que se describen a continuación.

a) Comité de Planificación Estratégica del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)

El Comité de Planificación Estratégica del Instituto celebró una reunión de tres días de duración, en la que se analizaron el programa de investigación y capacitación del Instituto, sus actividades de comunicación e información, y sus actividades operativas y administrativas, incluido el presupuesto. En esa oportunidad se informó al Comité del nuevo organigrama del Instituto, que cuenta con una nueva directora, y de la alta prioridad que se otorga en el nuevo programa a los estudios sobre el tiempo que dedican las mujeres a diversas tareas para cuantificar con mayor precisión sus actividades económicas.

El Comité consideró muy positivo que el Instituto definiera claramente su labor mediante programas concretos más consolidados y recomendó incorporar al programa el tema del ajuste estructural, de preferencia a partir del próximo bienio. Aunque no se formularon recomendaciones sobre las condiciones regionales, se consideró conveniente mantener un contacto permanente a través de sus puntos focales y de actividades paralelas, conforme a lo acordado en las reuniones de los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales.

b) XII período de sesiones del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)

La Junta de Consejeros del INSTRAW celebró su decimosegundo período de sesiones del 17 al 21 de febrero de 1992, en Santo Domingo (República Dominicana). En esa oportunidad la Junta examinó la ejecución del programa de trabajo del año 1991 y los programas de capacitación, becas y pasantías. Se examinaron también las actividades de los servicios de información, documentación y comunicación del Instituto, incluida la política sobre publicaciones. Uno de los temas a los que se otorgó prioridad fue la cooperación con organizaciones de las Naciones Unidas, institutos de investigaciones y capacitación, centros de coordinación y corresponsales.

Se analizó el programa de trabajo para el bienio 1992-1993 propuesto por la nueva directora del Instituto. Los principales subprogramas del Instituto se refieren a la incorporación de consideraciones relativas a la situación especial de la mujer en esferas tales como el medio ambiente y desarrollo

sostenible; el examen y la evaluación de las estrategias y los programas de desarrollo a fin de que contribuyan en la mayor medida posible al mejoramiento de la situación de la mujer; el perfeccionamiento de las estadísticas y los indicadores sobre la mujer y los métodos para realzar la contribución de la mujer, incluso en el sector no estructurado.¹³

c) Reuniones Interinstitucionales Especiales - División para el Adelanto de la Mujer

Durante el período que se examina se realizaron dos reuniones interinstitucionales. La primera de ellas, que fue de carácter informal, tuvo lugar durante una reunión de expertos celebrada en Viena los días 12 y 13 de diciembre de 1991; en esta reunión se comenzaron a formular lineamientos para los preparativos regionales e internacionales de la Conferencia Mundial sobre la Mujer, tomando en consideración el aporte de cada una de las entidades presentes.

La reunión interinstitucional regular se celebró los días 9 y 10 de marzo de 1992, antes del trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En el temario de la reunión se proponía examinar los informes anuales de todos los organismos de las Naciones Unidas y las actividades de coordinación del sistema de las Naciones Unidas en el contexto de los preparativos de la conferencia mundial. Hubo consenso en que se debía perfeccionar el sistema de presentación de los informes y la difusión de información. En cuanto a los preparativos para la conferencia mundial prevista para 1995, se analizó la estrategia propuesta por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, por considerarse que la información es un elemento fundamental de dichos preparativos, y se acordó procurar que el tema se incluya en los debates globales. Se redactó una declaración interinstitucional sobre los preparativos para la Conferencia Mundial sobre la Mujer para presentarlo a la Comisión. Se acordó que la siguiente reunión anual se celebraría los días 15 y 16 de marzo de 1993. Esta reunión interinstitucional es la más amplia de todas las celebradas a la fecha, puesto que participaron 27 organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas.

Las principales recomendaciones de la reunión interinstitucional se refieren a las actividades de desarrollo que deben contar con una mayor participación de la mujer, a la importancia primordial que se debe otorgar a la incorporación de la perspectiva de género, a la urgente necesidad de cuantificar los aportes de las mujeres a las actividades económicas, al fortalecimiento de las actividades nacionales, a la contribución de las organizaciones no gubernamentales, y al aumento de los recursos que se destinen al tema.

La Comisión acogió con gran interés el aporte de la reunión interinstitucional y la Presidenta de la Comisión sostuvo una reunión especial con representantes de los organismos especializados del sistema, con el objeto de analizar futuras actividades relacionadas con la conferencia mundial.

d) Trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

La Comisión, en la que actualmente participan 45 Estados miembros (ocho de América Latina y el Caribe: Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Jamaica, México, Perú, Venezuela), sesionó durante ocho días. La Mesa elegida por la Comisión para los dos siguientes períodos de sesiones quedó integrada como sigue:

Presidenta: Mervat Tallawy (Egipto)
 Vicepresidentas: Achie Luhulima (Indonesia)
 Olga Pellicer (México)
 Joke Swiebel (Países Bajos)
 Relatora: Ireneusz Matela (Polonia)

A continuación se indican los títulos de las 15 resoluciones que la Comisión aprobó por votación o aclamación:

- Comunicaciones relativas a la condición jurídica y social de la mujer
- Mejoramiento de la situación de la mujer en la Secretaría
- Las mujeres y los niños bajo el apartheid
- La situación de las mujeres palestinas y la prestación de asistencia a dichas mujeres
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- Violencia contra la mujer en todas sus formas
- El adelanto de la mujer y la familia
- La mujer en los temarios de las próximas conferencias internacionales
- La mujer y el desarrollo
- La mujer y el medio ambiente
- El adelanto de la mujer y los derechos humanos
- La mujer en los órganos de decisión
- Integración de la mujer de edad en el desarrollo
- El terrorismo y la condición jurídica y social de la mujer
- Preparativos para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz

En lo que respecta a la CEPAL, aunque la última resolución indicada es la única en que se hace referencia explícita a las comisiones regionales y sus preparativos para la conferencia mundial de 1995, prácticamente todos los temas mencionados guardan relación con las actividades regionales. En el párrafo 6 de la parte dispositiva de la sección B se indica lo siguiente: "Recomienda que las conferencias regionales ya previstas incluyan en sus programas los preparativos para la conferencia mundial". Además, la resolución contiene las siguientes disposiciones (párrafos 7, 8 y 10):

"Pide a las conferencias regionales que determinen en el plano regional tendencias, prioridades, obstáculos y sugerencias innovadoras en materia de actividades futuras y que los resultados de dichas conferencias se comuniquen a la Comisión a más tardar en su 39º período de sesiones;

"Recomienda que las conferencias regionales incluyan en su programa la cuestión de la mujer en la vida pública, destacando su papel en la esfera política y en la adopción de decisiones;

"Recomienda que en el temario de las conferencias regionales se incluyan los temas relativos al espíritu empresarial y al adelanto de la mujer, y se otorgue prioridad a la necesidad de facilitar y fomentar las actividades empresariales de carácter general mediante políticas económicas adecuadas, capacitación, concesión de créditos, información y otras formas de apoyo."

Además de los temas que se incluyen comúnmente en el temario de los períodos de sesiones (Convención, supervisión de las Estrategias de Nairobi, apartheid, mujeres palestinas, etc.) en esta oportunidad la Comisión manifestó particular interés por el mejoramiento de la situación de la mujer en

la Secretaría, y en los órganos de decisión, tanto políticos como económicos, en el nombramiento de la Secretaría General de la Conferencia Mundial y en la participación de los organismos no gubernamentales en la conferencia mundial de 1995.

En el tiempo asignado, se presentó un breve informe de las principales actividades de la Secretaría de la CEPAL relacionadas con el temario del trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

IV. RELACIONES CON EL SISTEMA DE LA CEPAL

La Unidad Mujer y Desarrollo de la División de Desarrollo Social de la CEPAL ejecuta la mayoría de las actividades más importantes de la Comisión relacionadas con la mujer. Sin embargo, y tomando especialmente en cuenta la resolución 483(XXI) de la CEPAL, en la que se otorga un mandato para que se tomen medidas con el objeto de aplicar las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer en todas las esferas de trabajo, es importante considerar también las actividades realizadas por otros subprogramas.

La División Agrícola, que tiene a su cargo la ejecución del subprograma 1 (alimentación y agricultura) ha otorgado particular importancia a la mujer como protagonista del proceso de desarrollo y modernización agrícola y rural, y al papel que desempeña en la educación de sus hijos. En la mayoría de los países de la región las mujeres de las zonas rurales tienen un nivel más alto de escolarización, lo que las capacita para asimilar mejor la asistencia técnica y las nuevas tecnologías (véase CEPAL, Educación y transformación productiva con equidad en la agricultura: problemas y propuestas (LC/R.1084)). Además, en sus estudios sobre las cadenas de producción agroindustrial para exportación, la División ha observado que la mujer tiene una participación preponderante en las labores más delicadas y determinantes de la calidad de los productos.

El mandato del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), que tiene a su cargo el subprograma 3 (planificación económica y social), no contempla la ejecución de tareas relacionadas con la integración de la mujer en el desarrollo. Sin embargo, el ILPES ha incluido este tema en sus actividades de capacitación, especialmente en el curso sobre desarrollo, planificación y políticas públicas, en el que se dicta regularmente un ciclo de conferencias sobre la materia.

La División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología, dependencia encargada de la ejecución del subprograma 4 (desarrollo industrial, científico y tecnológico), realizó dos actividades vinculadas con la integración de la mujer en el desarrollo.

En primer lugar, la dimensión de género en la formación de recursos humanos ha sido uno de los ejes de la investigación sobre la estrategia educacional para la transformación productiva con equidad, que llevó a cabo la División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria y Tecnología en colaboración con la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Se estudió la situación de la mujer latinoamericana y caribeña en términos de su acceso a la educación y a la formación, de sus logros educacionales y de su posterior integración al mercado de trabajo, y se formularon recomendaciones de políticas que permitieran eliminar las limitaciones que aún subsisten en esos ámbitos. Los resultados de esas investigaciones se han dado a conocer en el documento titulado "Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad".

En segundo término, la División organizó en conjunto con la Unidad Mujer y Desarrollo un seminario sobre mujeres empresarias en América Latina y el Caribe, durante el cual se analizaron los adelantos logrados en ese campo y las políticas que podrían adoptarse al respecto.

La División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, que se ocupa del subprograma 7 (medio ambiente y asentamientos humanos), no ejecuta programas o proyectos específicos que se vinculen con aspectos de la integración de la mujer en el desarrollo. Sin embargo, la consideración del tema está implícita en la ejecución de su programa de trabajo. La Unidad Conjunta CEPAL/CNUAH de Asentamientos Humanos de dicha División preparó durante el bienio pasado, a solicitud del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, una breve guía de extensión titulada "El rol de la mujer en el suministro de servicios de infraestructura básica".

Durante el período que se examina y como parte del subprograma 8 (población), el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), institución del sistema de la CEPAL que está a cargo del programa de población para América Latina y el Caribe, realizó las actividades relacionadas con la integración de la mujer en el desarrollo que se describen a continuación.

En primer lugar, se concluyó un estudio interdisciplinario, realizado en Argentina con la asistencia técnica del CELADE, en el que se evaluaron los servicios que ofrece el Programa de Adolescencia del Hospital de Clínicas de la Universidad de Buenos Aires y se publicó el documento "Modelo de atención interdisciplinaria del adolescente: un estudio de caso" (LC/DEM/R.127). Asimismo, se completó la primera etapa de una investigación sobre el comportamiento reproductivo de los adolescentes, realizada en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile con la asistencia técnica del CELADE. Con la colaboración de la CEPAL, el UNICEF, la Organización Panamericana de la Salud, el ILPES, el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe y el Colegio de México, el CELADE organizó un taller de trabajo sobre familia, desarrollo y dinámica de población en América Latina y el Caribe, que se realizó del 27 al 29 de noviembre en Santiago de Chile. Uno de sus principales objetivos era la consideración de la problemática de la mujer en las políticas económicas y sociales. El CELADE preparó dos de los 22 documentos que se presentaron en el taller: "Hacia un perfil de la familia actual en Latinoamérica y el Caribe" y "Familia, trabajo y política de ingresos. Escenarios emergentes".

Con el propósito de llevar a la práctica las propuestas contenidas en las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, la División de Estadística y Proyecciones, que tiene a su cargo la ejecución del subprograma 10 (estadísticas y proyecciones económicas), ha realizado diversas actividades destinadas a superar los obstáculos que aún dificultan la recolección de datos que sirvan de base para evaluar la situación de la mujer en los países de la región. Cabe mencionar en particular la asesoría sobre metodologías de recopilación y procesamiento de datos y diseño de muestras para encuestas de hogares, en la que se otorgó particular importancia a la participación de la mujer en actividades económicas remuneradas y no remuneradas, especialmente en la agricultura. Se solicitó a los países que procuren incluir datos sobre la mujer en sus estadísticas, de modo que sea posible recopilar periódicamente información para realizar estudios comparativos de la situación de la mujer y del hombre.

En el documento titulado "Panorama social de América Latina, edición 1991", elaborado conjuntamente por la División de Estadística y Proyecciones y la División de Desarrollo Social, se incluye un capítulo en el que se analiza la participación de la mujer en las actividades económicas sobre la base de información proveniente de encuestas de hogares.

La CEPAL está participando en el "Grupo de trabajo interinstitucional para apoyar a los países en desarrollo en el seguimiento de las metas sociales en el decenio de 1990", en el que también participan representantes del UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el PNUD, la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y las comisiones económicas regionales y entre cuyas metas se cuentan algunas relacionadas con el mejoramiento de la situación de la mujer. En la región se han realizado dos estudios experimentales (Ecuador y México), en los que se evaluó la disponibilidad de información, se identificaron carencias y se analizaron los cambios necesarios en los sistemas estadísticos para que se puedan recopilar datos que sirvan para cumplir con los objetivos establecidos. Gracias a la experiencia adquirida en estos estudios, se podrá prestar una mejor asesoría en los países que se encuentren en situaciones similares.

Por último, se está participando en el programa internacional para acelerar el mejoramiento de las estadísticas vitales y registro civil. La primera actividad de este programa consistió en un taller de formulación de estrategias para el perfeccionamiento de las estadísticas vitales, realizado en Buenos Aires (Argentina), en noviembre de 1991. Estas estadísticas son indispensables para la evaluación de la situación de la mujer en los campos de la salud y la educación, entre otros.

El Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES) no lleva a cabo actividades que se relacionen directamente con el tema de la mujer, pero gran parte de las tareas que realiza en el área de la información está a cargo de mujeres. En el bienio 1990-1991, el CLADES ofreció posibilidades de perfeccionamiento a quienes trabajan en este campo, como una manera de contribuir a la inserción de la mujer en el proceso de desarrollo de sus respectivos países.

Para el próximo bienio se prevé la organización de cinco cursos y seminarios que se llevarían a cabo en Santiago, Lima, São Paulo, San José y Santiago. El primero y el último tendrían un alcance regional, y los otros tres estarían destinados a los países andinos, del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y de América Central, respectivamente. La mayoría de las participantes en este ciclo de cursos y seminarios serán mujeres que administren sistemas nacionales o regionales de información. Uno de los objetivos más importantes del ciclo es ofrecer una mayor capacitación, especialmente a las mujeres; con ese propósito se preparó un juego de material didáctico sobre administración de sistemas de información que incluye temas tales como planificación estratégica, administración de sistemas, tendencias mundiales, creatividad, liderazgo, e información como recurso económico. Se espera que estos cursos capaciten a los participantes para un mejor desempeño de sus labores y, por lo tanto, contribuyen a su mayor integración en el proceso de desarrollo socioeconómico de los países latinoamericanos.

V. ESTUDIOS

Con el objeto de reforzar la coordinación y fomentar las investigaciones sobre temas relacionados con la mujer, se han seleccionado 218 publicaciones en las que se analizan algunos de los temas de mayor importancia que se relacionan con la mujer.¹⁴

En la serie Mujer y desarrollo se publicó un estudio sobre la integración de lo femenino en la cultura latinoamericana. En este documento se describen los principios filosóficos y sociales que han dado origen al desequilibrio entre la exaltación de los valores masculinos y el desprecio de los valores femeninos, que se puede observar en las culturas de tradición patriarcal como la de América Latina. Además, se procuró identificar los factores esenciales para la integración de lo femenino en el proyecto social de los países de la región.¹⁵

En cumplimiento de la resolución pertinente de la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, se realizó un estudio sobre la violencia contra la mujer en el hogar, publicado en la serie Mujer y desarrollo.¹⁶ En este estudio se define la violencia contra la mujer, se presenta una breve reseña de sus aspectos jurídicos, se examinan algunos casos registrados en la región y las respuestas institucionales, se describen en forma resumida las medidas necesarias y se formulan algunas propuestas.

Como una expresión del interés de la CEPAL por mejorar las condiciones de vida de la mujer en los sectores más pobres, se ha seguido adoptando medidas orientadas a las mujeres del sector no estructurado. Además, se realizó un estudio en el que, tomando como base la información disponible sobre la región, se describe el sector no estructurado de algunos países, se calcula su magnitud y se clasifica a sus integrantes por sexo; se analizan programas y proyectos ejecutados en este sector y las repercusiones que han tenido para las mujeres; se proponen políticas destinadas a mejorar la situación de la mujer y se indican las áreas en las que deberían realizar investigaciones más a fondo en el futuro. En el informe se reconoce que durante las últimas tres décadas se han producido profundas transformaciones económicas y sociales que se han traducido en importantes cambios en el mercado laboral, que también han influido en el rol de la mujer. Debido a la masiva incorporación de la mujer en el mercado de trabajo en ocupaciones de baja productividad y —por lo tanto— mal remuneradas, al crecimiento del sector no estructurado de la economía y a la mayor feminización de la pobreza, se ha planteado la necesidad de realizar investigaciones a fondo sobre el tema.¹⁷

Notas

¹ CEPAL, Informe de la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (LC/G.1684(CRM.5/6)), Santiago de Chile, 12 de noviembre de 1991.

² Véase el anexo.

³ CEPAL, Los grandes cambios y la crisis. Impacto sobre la mujer en América Latina y el Caribe (LC/G.1592-P), serie Libros de la CEPAL N° 27, Santiago de Chile, diciembre de 1990. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.90.II.G.13.

⁴ CEPAL, Informe de actividades de la Comisión desde mayo de 1990 (LC/G.1706(SES.24/5)), Santiago de Chile, 14 de febrero de 1992.

⁵ "Informe del Comité II" (PLM/2), vigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL, 8 al 15 de abril de 1992, Santiago de Chile, 14 de abril de 1992, p. 19.

⁶ CEPAL, Informe de la Decimotercera de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (LC/L.670(MDM.13/2)), Santiago de Chile, 1992.

⁷ Mayra Buvinic, Juan Pablo Valenzuela y Temístocles Molina (consultores), La suerte de las madres adolescentes y sus hijos: un estudio de caso sobre la transmisión de pobreza en Santiago de Chile (LC/R.1038), Santiago de Chile, CEPAL, 8 de agosto de 1991.

⁸ Los diagnósticos nacionales corresponden a los siguientes documentos:

Elsy Bonilla (consultora), La mujer colombiana en el contexto de la apertura económica (LC/R.1091), Santiago de Chile, CEPAL, 1991.

Carmen Echauri, Clyde Soto y Verónica Torres (consultoras), Diagnóstico de las organizaciones no gubernamentales, centros académicos, organizaciones de mujeres y su papel en la promoción de la participación de la mujer en la sociedad paraguaya (LC/R.1099), Santiago de Chile, CEPAL, 1991.

Line Bareiro (consultora), Diagnóstico institucional del tema de la mujer en el aparato gubernamental del Paraguay (LC/R.1100), Santiago de Chile, CEPAL, 1991.

Elsa Lily Caballero (consultora), "Las cifras hablan, pero no nos dicen todo: la mujer en la educación, la salud y el trabajo", Santiago de Chile, CEPAL, División de Desarrollo Social, 1991, versión preliminar.

Alba Alonzo (consultora) "La inserción del tema de la mujer en el sector gubernamental en el marco de la evolución económica, social y demográfica de Honduras", Santiago de Chile, CEPAL, División de Desarrollo Social, 1991, versión preliminar.

Elizabeth García (consultora), La situación de la mujer en el sistema jurídico ecuatoriano (LC/R.1134), Santiago de Chile, CEPAL, 1992.

⁹ Véase el documento de Soledad Parada (consultora), Análisis comparativo de la situación de la mujer en cuatro países de América Latina y el Caribe (documento para discusión) (LC/R.1039), Santiago de Chile, CEPAL, 1991.

¹⁰ Véase el documento de CEPAL, Informe del Taller Mejoramiento del Marco Legal e Institucional para la Incorporación de la Mujer al Desarrollo (LC/L.688), Santiago de Chile, 1991.

¹¹ Véase CEPAL, Proyecto de informe de la reunión técnica. Mejoramiento del marco legal e institucional para la incorporación de la mujer al desarrollo (LC/R.1144), Santiago de Chile, 1992.

¹² Véanse María Angélica Silva (consultora), Estudio comparado de las legislaciones vigentes en materia civil, penal y laboral en países seleccionados de América Latina (documento para discusión) (LC/R.1040), Santiago de Chile, CEPAL, 1991 y Formulación de propuestas para eliminar eventuales factores discriminatorios contra la mujer (LC/R.1133), Santiago de Chile, CEPAL, 1992.

¹³ Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Junta de Consejeros, Proposed Programme Budget for the Biennium 1992-1993 (INSTRAW/BT/1992/R.6), 1992.

¹⁴ CEPAL, Bibliografía seleccionada sobre el tema mujer, 1988-1991 (LC/L.640), Santiago de Chile, 6 de septiembre de 1991.

¹⁵ CEPAL, Integración de lo femenino en la cultura latinoamericana: en busca de un nuevo modelo de sociedad (LC/L.674), serie Mujer y desarrollo, N° 9, Santiago de Chile, 1992.

¹⁶ CEPAL, Violencia doméstica contra la mujer en América Latina y el Caribe: propuestas para la discusión (LC/L.690), serie Mujer y Desarrollo, N° 10, Santiago, Chile, 1992.

¹⁷ Molly Pollack (consultora), "¿Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe?" (LC/R.1146), Santiago de Chile, CEPAL, 1992.

ESTUDIOS ELABORADOS POR LA SECRETARIA DE LA CEPAL ENTRE EL
1º DE JUNIO DE 1991 Y EL 31 DE MAYO DE 1992

Antecedentes y objetivos de la Conferencia: temario provisional. Anotaciones al temario provisional (LC/L.623(CRM.5/2)/Rev.1).

Actividades de la Secretaría de la CEPAL con relación a la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe desde el 1 de julio de 1988 hasta el 31 de mayo de 1991 (LC/L.626(CRM.5/3)).

La mujer en América Latina y el Caribe: el desafío de la transformación productiva con equidad (LC/L.627(CRM.5/4)).

La mujer en el desarrollo del Caribe: equidad de género y transformación productiva (LC/L.628(CRM.5/5)).

Informe de la Duodécima Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (LC/L.620(MDM.12/4)).

Selección de documentos y publicaciones de la CEPAL sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe (LC/L.460/Rev.3), Santiago de Chile, noviembre de 1990.

Integración de lo femenino en la cultura latinoamericana: en busca de un nuevo modelo de sociedad (LC/L.674), serie Mujer y desarrollo, N° 9.

Violencia doméstica contra la mujer en América Latina y el Caribe: propuestas para la discusión (LC/L.690), serie Mujer y desarrollo, N° 10.

Documentos de Consultores

Joycelin Massiah, In search of social equity: women as social partners in Caribbean development.